



PLAN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

Alexandra Castillo Fuller
Profesora de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica
Encargada Convivencia Educativa

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA EDUCATIVA AÑO 2025.

El Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa, fue creado en Marzo de 1989, según Decreto N° 165 del 06/04/89, emanado de SECREDUC IX región, colaborador de la función educacional del Estado, es un Establecimiento Municipalizado, que brinda oportunidades a toda su comunidad educativa, sus alumnas y alumnos, a Docentes, Asistentes de la Educación y Apoderados para participar, expresar, decidir y ejercer responsablemente su libertad, disponiendo de instancias que potencien y apoyen a los estudiantes en su búsqueda de identidad e integración social, en la definición de sus proyectos de vida, en el crecimiento de su autonomía y en el desarrollo de actitudes democráticas, a través del ejercicio de la ciudadanía.

Nuestra Visión es:

“Establecimiento Educacional reconocido nacionalmente por la calidad y pertinencia de la educación entregada a sus jóvenes y adultos, caracterizado por un cuerpo docente de excelencia, actualizado y comprometido. Sus egresados competentes en lo técnico-profesional, están preparados para protagonizar desafíos e innovaciones tecnológicas en el campo laboral y continuar estudios superiores aportando al cuidado del medioambiente y desarrollo de su comunidad local, regional y nacional.

Nuestra Misión es:

“Preparar técnicos de nivel medio con una sólida formación profesional y valórica, basada en el desarrollo de competencias y habilidades para el mundo laboral o continuidad de estudios superiores, aportando a su comunidad, medio ambiente y necesidades laborales de nuestro país”

Fundamentación

La Convivencia Educativa en el Liceo Bicentenario Politécnico “Ema Espinoza Correa” de Lautaro, se encuentra inmersa en el marco de convivencia establecidas por el Ministerio de Educación y se ajusta a un conjunto de marcos legales que le otorgan legitimidad y obligatoriedad: La constitución Política de la República de Chile; la Declaración Universal de los derechos Humanos; la Convención sobre los derechos del niño; Ley General de Educación 20.370 2010; Ley de Violencia Escolar N°20.536, Ley de inclusión Escolar N° 20.845 Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y Adolescente N° 20.084. los Decreto 256/09 que fija los Objetivos Mínimos Obligatorios E. Media sobre violencia educativa; y en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales; instructivo sobre participación ciudadana, y la política de participación de padres, madres y apoderados en el sistema educativo.

En el marco de las transformaciones de nuestra sociedad, se solicita al Liceo poner énfasis en la convivencia educativa democrática, entendida como una oportunidad para construir nuevas formas de relación inspiradas en el diálogo, respeto, los valores de autonomía y solidaridad.

Hipótesis Diagnóstica:

Considerando las problemáticas del año 2024, se detectan las siguientes situaciones que dificultan una óptima Convivencia Educativa:

- ❖ Conductas violentas para la resolución de conflictos, falta de autocontrol y regulación emocional tanto en jóvenes y adultos pertenecientes a la comunidad educativa.
- ❖ Alteraciones en el ámbito socioemocional como trastornos ansiosos/depresivos y dificultades en la autorregulación emocional.
- ❖ Posible consumo de sustancias prohibidas.
- ❖ Poca vinculación de los padres y apoderados con el Establecimiento.
- ❖ Dificultades a nivel familiar.
- ❖ Falta de control parental.

- ❖ Desmotivación escolar.
- ❖ Mal uso de las redes sociales.

META: Generar estrategias para el logro de una sana y óptima convivencia educativa, fortaleciendo la formación en autocontrol, autocuidado, regulación emocional y mediación en la resolución pacífica de los conflictos de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

OBJETIVOS:

- 1.- Difundir, sensibilizar y llevar a la práctica las normas establecidas en el Manual de Convivencia Educativa.
2. Capacitar en base a talleres, charlas, material informativo de difusión y material educativo a los integrantes de la comunidad educativa en autocontrol, autocuidado y regulación emocional, prevención del suicidio y conductas autolesivas, prevención de drogas o sustancias, así como en elementos de la convivencia educativa y la mediación para resolución pacífica de conflictos.
3. Intencionar, a través de ciertas acciones de convivencia educativa, una convivencia basada en los cuatro modos de convivir específicos que sugiere la Política Nacional de Convivencia Educativa: Convivencia respetuosa, convivencia inclusiva, convivencia participativa y convivencia dialogada.
4. Fortalecer y continuar los convenios de colaboración de redes externas para la prevención de la violencia escolar, consumo de drogas, vida saludable de la comunidad educativa, etc.
(PDI, Carabineros de Chile, SENDA, Programa PACE, CECOSAM, Centro de la Mujer, Triple P, entre otros)
5. Aumentar la sana convivencia de la comunidad educativa a través de Intervención individual, grupal, mediación, acuerdos, monitoreo y seguimiento en situaciones que lo requieran.
6. Reconocer a los estudiantes destacados en diversos ámbitos según estatuto de convivencia educativa, a través de reconocimiento a estudiantes con características como alumno integral, mejor promedio, estudiante migrante y/o extranjero.
7. Realizar reuniones con el equipo multidisciplinario de Convivencia Educativa e inspectoría para monitoreo, seguimiento y acompañamiento de la ejecución del Plan de Convivencia Educativa.

OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLE /S	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Difusión y entrega de Manual de Convivencia Educativa 2024. Capacitación a funcionarios del establecimiento sobre protocolos actualizados.	Equipo de Convivencia Educativa, Directivos.	Diciembre 2024/marzo 2025	Apunte proceso matrícula 2025 de apoderados, envío digital al personal y revisión en las primeras clases de Orientación, Lista de asistencia de funcionarios que asisten a capacitación de protocolos.
	Conformación Equipo de Convivencia Educativa.	Encargada de Convivencia Educativa, Directivos.	Marzo	Lista de asistencia. Nómina Integrantes elegidos para conformar el Equipo de Convivencia Educativa.
	Socializar y analizar aspectos	Equipo de Convivencia	Marzo	Lista de asistencia, PPT, encuesta de

	claves del Plan de convivencia Educativa con los funcionarios del establecimiento.	Educativa.		satisfacción.
	Socializar y analizar aspectos claves del reglamento interno de convivencia Educativa con los estudiantes del establecimiento.	Equipo de Convivencia Educativa y Profesores Guías.	Marzo	Lista de asistencia, PPT, encuesta de satisfacción.
	Jornada de bienvenida a estudiantes de séptimo y primeros medios.	Equipo de Convivencia Educativa.	Marzo	Lista de asistencia. Fotografías de la actividad.
	Elección de jóvenes encargados de Convivencia Educativa por curso.	Encargada de Convivencia Educativa y Profesores Guías.	Marzo – Abril	Nómina de Encargados de Convivencia Educativa por curso.
	Socializar y analizar aspectos claves del reglamento interno de convivencia Educativa con el centro de padres y apoderados	Equipo de Convivencia Educativa.	Abril	Lista de asistencia. Fotografías de la actividad.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Ceremonia de iniciación para encargados(as) de convivencia Educativa por curso (Con presente simbólico y diploma)	Equipo de Convivencia Educativa.	Marzo	Nómina de Encargados de Convivencia Educativa por curso, registro fotográfico.
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Socializar y analizar aspectos claves del manual de convivencia Educativa con Encargados de convivencia Educativa por curso y elaboración de un plan de trabajo anual.	Equipo de Convivencia Educativa.	Abril	Lista de asistencia, PPT, encuesta de satisfacción.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva,	Ejecución de juegos vinculados a los 4 estadios de	Equipo de Convivencia Educativa –	Abril - Mayo (Mes de la C. Escolar)	Video por grupos, pauta de evaluación, nómina de estudiantes

participativa, y dialogada.	convivencia por medio de un video, durante clases de educación física, religión o artes.	Encargados de Convivencia Por Curso – profesores de asignatura.		participantes, fotografías de premiación.
Celebración del día de la Convivencia Educativa.	Elaborar instrumento de difusión del día de la convivencia Educativa.	Equipo de Convivencia Educativa - Encargados de Convivencia Por Curso.	Abril	Material entregado para ser difundido en redes sociales.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Formación de Stand, según estadios de convivencia, dirigidas a toda la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Educativa / Encargados de Convivencia Educativa de cada curso.	Abril	Fotos y planificación de la actividad.
Elaborar material informativo de difusión masiva en relación a temáticas relevantes para la comunidad Educativa.	Elaboración de trípticos, Boletín de apoderados, Material para reuniones de apoderados.	Encargada Convivencia Educativa - Duplas Psicosociales – Orientadora.	Marzo a Diciembre	Trípticos, boletines, Ppt. Redes sociales Institucionales.
Comprometer a los padres y apoderados de la comunidad Educativa en el proceso educativo de sus estudiantes.	Recepción masiva y presentación de funcionarios, en la primera reunión de apoderados.	Equipo de Convivencia Educativa – Orientación	Marzo	Ppt, Fotografías.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Conversatorio sobre problemas de acoso con los directivos de cada curso (de 7° básico a 4tos medios).	Equipo de Convivencia Educativa	Marzo (Mes prevención contra el ciberacoso y problemas de acoso)	PPT, lista de asistencia, fotos y acciones realizadas en la página del establecimiento.
	Semana contra el Ciberacoso. Taller de sensibilización ante problemas de acoso a los estudiantes de 7° básico y 1° medio con directrices a seguir dentro del establecimiento en caso de acoso escolar.	Dupla psicosocial Convivencia Educativa		

Brindar apoyo a estudiantes que se encuentren en situaciones especiales que dificulten su proceso académico para evitar repitencia y deserción escolar.	Análisis de casos en reuniones quincenales, entrevistas, visitas domiciliarias o derivaciones a programas externos según corresponda, entrega de información o devolución según caso específico a profesores Guías.	Encargada Convivencia Educativa, Duplas Psicosociales e inspectoría.	Marzo a Diciembre	Reporte reuniones quincenales, Registro de derivaciones de profesores guías, Registro de visitas domiciliarias, Informes de las derivaciones, Reuniones con profesores guías según correspondan y formato de entrevista manual de convivencia Educativa (toma de declaración).
	Identificar estudiantes con comportamientos disruptivos en conjunto con inspectoría general, basados en anotaciones negativas con faltas graves y muy graves.			
	Talleres modalidad capacitación, dirigidos a estudiantes que presenten comportamientos disruptivos identificados en conjunto con convivencia Educativa e inspectoría.	Encargada Convivencia Educativa, equipo de convivencia Educativa, Duplas Psicosociales e inspectoría.		PPT o foto de actividades según corresponda, lista de asistencia.
Capacitar en base a talleres, charlas y material educativo a los integrantes de la comunidad educativa en autocontrol, autocuidado y regulación emocional	Capacitar con talleres de autocuidado, autoestima y habilidades sociales a los estudiantes destacados que presenten dificultades en su área emocional.	Equipo de convivencia Educativa y profesores guías.	abril a Diciembre	PPT o foto de actividades según corresponda, lista de asistencia.
Capacitar y brindar acompañamiento sistemático a los estudiantes encargados	Ejecución de talleres trimestrales para capacitar a	Equipo Convivencia Educativa	Abril a Noviembre	Lista de asistencia. Registro fotográfico

de convivencia Educativa para que sean promotores de una sana convivencia en sus respectivos cursos.	jóvenes encargados de Convivencia Educativa por curso. Temas como: 1. Liderazgo 2. Resolución de conflictos 3. Primeros auxilios psicológicos			
	Capacitaciones externas jóvenes encargados de Convivencia Educativa por curso.	Apoyo redes externas		
Intervención individual, grupal, monitoreo y seguimiento en situaciones que lo requieran.	Mediación por parte de la encargada de Convivencia Educativa en situaciones que lo requieran.	Encargada Convivencia Educativa.	Marzo a Diciembre	Carpeta con antecedentes del caso, ficha de derivación, seguimiento.
	Intervenciones derivadas por funcionarios y/o encargada de convivencia Educativa por situaciones complejas.	Dupla psicosocial		
	Intervención casos judicializados.	Dupla psicosocial y equipo de convivencia Educativa.		Carpeta con antecedentes del caso, seguimiento, informe correspondiente.
Fortalecer la vinculación con redes de apoyo externas.	Coordinación para la gestión de redes de apoyo y colaboración comunitaria. Reunión con representantes de organismos: Carabineros, PDI, Senda, Cesfam, Cecosam, Leftrarú, APS, Triple P,	Equipo de Convivencia Educativa.	Marzo a Noviembre	Acta de reunión y acuerdos, correos electrónicos.

	Residencia, PPF. PIE, funcionarios de otros establecimientos educacionales, DSM, Espacio amigable, OLN.			
Coordinar talleres dirigidos a todos los estamentos de la comunidad educativa en temáticas contingentes. parentalidad positiva, empatía, autoestima, etc.	Ejecución de talleres de acuerdo a necesidades detectadas a grupo curso, funcionarios del establecimiento y apoderados, con apoyo de las Redes externas cuando sea necesario.	Equipo de Convivencia Educativa / Redes Externas.	Abril a Noviembre	Lista de asistencia. Registro fotográfico.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Recordar efemérides significativas que contribuyen a una sana convivencia a través de material audiovisual de difusión masiva.	Equipo de Convivencia Educativa.	Abril a Diciembre	Video u otro material para ser difundido en redes sociales y en las clases de Orientación.
	Stand con los cuatro estilos de convivencia dirigidos a toda la comunidad Educativa.	Equipo de Convivencia Educativa / Encargados de Convivencia Educativa de cada curso.	Mayo	Plan de la actividad, fotografías, lista de asistencia.
Comprometer a los padres y apoderados de la comunidad educativa en el proceso educativo de sus estudiantes.	Reunión con directiva general del centro de padres y apoderados para generar estrategias de participación activa en los apoderados del Establecimiento.	Equipo de Convivencia Educativa.	Mayo	Lista de asistencia. Registro fotográfico.
	Mes de la familia y familia educativa, actividades motivacionales para involucrar principalmente a los apoderados.	Equipo de Convivencia Educativa / Redes Externas.	Mayo	Registro fotográfico, material impreso, ppt, Lista de participantes.

Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género. (17 de mayo)	Equipo de Convivencia Educativa / Plan de Sexualidad, identidad y género.	Mayo	Registro fotográfico, material impreso, ppt, Lista de Participantes.
Promover la disminución del posible consumo de sustancias en los estudiantes del establecimiento.	Standes informativos con actividades y/o talleres a cursos según necesidad con la temática "Efectos secundarios del consumo de sustancias y formas de disminución".	Equipo de Convivencia Educativa, psicólogos del establecimiento, SENDA, Encargados de Convivencia Educativa por curso e invitados especiales (estudiantes de especialidades, etc).	Junio	Encuesta de satisfacción, lista de asistencia, registro fotográfico, material impreso.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Difusión de información "Día internacional de la paz y la no violencia"	Equipo de Convivencia Educativa.	Agosto	Registro fotográfico.
Comprometer a los padres y apoderados de la comunidad educativa en el proceso educativo de sus estudiantes.	Actividad para fortalecer el vínculo familia-escuela, propuesta por el centro de padres en reunión previa.	Equipo de Convivencia Educativa y centro de padres y apoderados.	Septiembre	Lista de asistencia. Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción.
Prevenir el suicidio y conducta autolesivas en los jóvenes del Establecimiento.	Ejecución de concurso de afiches, "Prevención del suicidio" a estudiantes de 7° y 1° medios	Equipo de Convivencia Educativa.	Septiembre	Afiches por curso, pauta de evaluación, nómina de estudiantes participantes, fotografías de premiación.
	Conversatorio "Prevención del suicidio" con los encargados de seguridad de cada curso (7° básico a 4° medios)			PPT, Fotografías, lista de asistencia.
Reconocer por curso a los estudiantes que representen características de estudiante integral y mejor promedio.	Elección por curso y reconocimiento a través de premiación/ Cuadro de honor.	Encargada Convivencia Educativa / Profesores guías /Equipo de convivencia Educativa.	Agosto y diciembre	Registro fotográfico y nómina de asistencia, diplomas, invitaciones.

Reconocer interculturalmente a los estudiantes extranjeros o migrantes.	Plenario con los estudiantes extranjeros o migrantes del establecimiento con un representante de la cultura mapuche, para enriquecer visiones culturales.	Equipo de convivencia Educativa y estudiantes.	Mayo a noviembre	Registro fotográfico, nómina de asistencia y foto de carteles y/o actividad elegida).
Realizar reuniones con el equipo multidisciplinario de Convivencia Educativa e inspectoría para monitoreo, seguimiento y acompañamiento de la ejecución del Plan de Convivencia Educativa.	Ejecución de reuniones periódicas.	Equipo de Convivencia Educativa e inspectoría.	Abril a Diciembre	Lista de asistencia